



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33933

14/05/2018

89059

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que en el período indicado no se ha incrementado la cantidad presupuestada.

Dado que el proyecto fue redactado con base en una normativa ya derogada, se está trabajando para actualizarlo a la normativa vigente, para lo cual es necesaria la licitación de su redacción. La actuación está incluida en el Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Andalucía, firmado el 9 de octubre de 2006 para la financiación de su construcción y su futura titularidad, junto con las obras de la Variante de la A-4 y Mejora de enlace entre los PP.KK. 404 y 405, que conectarán de forma directa la Ronda Oeste de Córdoba con la A-4, que ya se encuentran en servicio.

Madrid, 22 de octubre de 2018